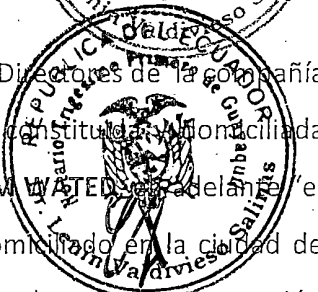




**PODER ESPECIAL**



Los suscritos, **José Jaime Meléndez y Yenny Martínez**, en calidad de Directores de la compañía **CURVALE GROUP CORP.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa al señor **EDUARDO ADUM WASTED** en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090505741-0, domiciliado en la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia o, pudiese llegar a serlo, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Comparezca a las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las compañías en las que la Poderdante sea socia o accionista o pudiese llegar a serlo, pudiendo ejercer el derecho al voto en las mismas, en proporción a la participación de aquella en el capital social de dichas sociedades.

Queda facultado el Apoderado para notificar a los representantes legales de las compañías ecuatorianas en las que la Poderdante sea socia o accionista, sobre el otorgamiento del presente poder.



126 REPUBLICA de PANAMA  
0072 \* TIMBRE NACIONAL \*  
6606

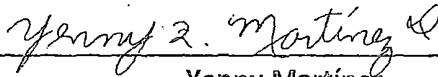
El poder aquí conferido es válido desde el 5 de diciembre de 2014 y retendrá plena fuerza hasta el día 5 de diciembre de 2015.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 5 de diciembre de 2014.

CURVALE GROUP CORP.

  
José Jaime Meléndez

Presidente de la Reunión

  
Yenny Martínez

Secretaria de la Reunión

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No 8-509-000

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por las firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 10 DIC 2014

Testigos

Testigos

Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Quinto

RECIBI

En la ciudad de Panamá a los 5 de octubre de 1961  
en la ciudad de PANAMÁ.

El presente documento público

ha sido firmado por

quien actúa en calidad

y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

EN Panamá 5 de 10 DIC 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 71626

Este Autorización no  
tiene responsabilidad  
tenido



2010.00



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA  
DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 2015-09-01-31-P01924

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la  
18 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los  
19 veintisiete días del mes de mayo del dos mil quince, ante  
20 mí DOCTOR LENIN VALDIVIESO SALINAS, NOTARIO  
21 PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL, se me  
22 presentaron los siguientes documentos.....

23

24

25

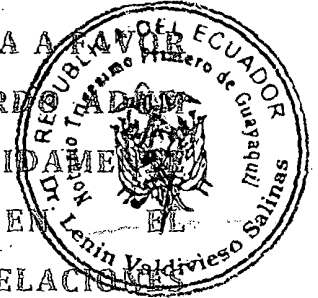
26

27

28

PROTOCOLIZACIÓN DEL  
PODER ESPECIAL QUE  
OTORGA LA COMPAÑÍA  
CURVALE GROUP CORP  
SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR  
DEL SEÑOR EDUARDO  
WATED DEBIDAMENTE  
APOSTILLADO EN EL  
MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ Y  
DEL CERTIFICADO DE  
PERSONA JURÍDICA QUE LA  
SOCIEDAD CURVALE GROUP  
CORP.....

CUANTÍA: INDETERMINADA.--



*[Firma manuscrita]*



PÁSTOR  
& ASOCIADOS  
ESTUDIO JURÍDICO

Guayaquil, 26 del 2015.

Señor, Doctor  
Lenin Valdivieso Salinas  
Notario titular Trigésimo Primero de Guayaquil  
Ciudad.-

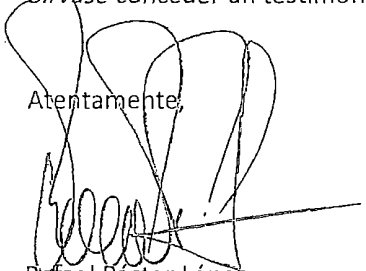
De mis consideraciones:

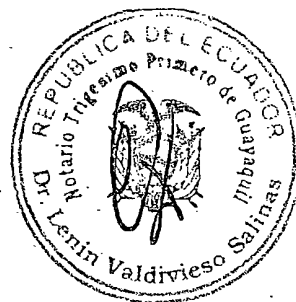
De conformidad con lo dispuesto por el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, solicito se protocolice lo siguiente:

- a) Poder Especial que otorga la compañía CURVALE GROUP CORP SOCIEDAD ANÓNIMA a favor del señor Eduardo Adum Wated , debidamente apostillado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.-
- b) Certificado de persona jurídica que la sociedad CURVALE GROUP CORP, se encuentra registrada en Mercantil Folio No. 740989 desde el viernes 8 de Julio de 2011, que la sociedad se encuentra Vigente.-

Sírvase conceder un testimonio original y diez copias certificadas.-

Atentamente,

  
Rafael Pastor López  
Abogado  
Matrícula 09-2010-688 F.A.G.

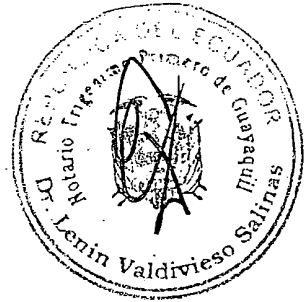


ESPACIO EN BLANCO



PÁSTOR  
& ASOCIADOS  
ESTUDIO JURÍDICO

Guayaquil, 26 del 2015.



Señor, Doctor  
Lenin Valdivieso Salinas  
Notario titular Trigesimo Primero de Guayaquil  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, solicito se protocolice lo siguiente:



- a) Poder Especial que otorga la compañía CURVALE GROUP CORP SOCIEDAD ANÓNIMA a favor del señor Eduardo Adum Wated , debidamente apostillado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.-
- b) Certificado de persona jurídica que la sociedad CURVALE GROUP CORP, se encuentra registrada en Mercantil Folio No. 740989 desde el viernes 8 de Julio de 2011, que la sociedad se encuentra Vigente.-

Sírvase conceder un testimonio original y diez copias certificadas.-

Atentamente,

Rafael Pástor López  
Abogado  
Matrícula 09-2010-688 F.A.G.

ESPACIO EN BLANCO

PA



## Registro Público de Panamá

No. 168657

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA  
GONZALEZ  
FECHA: 2015.05.19 09:02:02 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Yadinel Ortega*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

207974/2015 (0) DE FECHA 18/05/2015

QUE LA SOCIEDAD

CURVALE GROUP CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 740989 (S) DESDE EL VIERNES, 08 DE JULIO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CHESWICK INC.

SUSCRIPTOR: EASTSHORE INC.

DIRECTOR: JOSE JAIME MELENDEZ

DIRECTOR: YENNY MARTINEZ

DIRECTOR: HERCIBELLE GONZALEZ

DIRECTOR: JAQUELINE ALEXANDER

DIRECTOR: VERNA DE NELSON

PRESIDENTE: JOSE JAIME MELENDEZ

VICEPRESIDENTE: HERCIBELLE GONZALEZ

TESORERO: HERCIBELLE GONZALEZ

SECRETARIO: YENNY MARTINEZ

SUBSECRETARIO: JAQUELINE ALEXANDER

SUBSECRETARIO: VERNA DE NELSON

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIÉN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 A LAS 08:58 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400410361

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



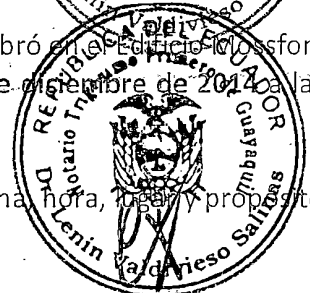
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>





## ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

**CURVALE GROUP CORP.**



Una reunión de la Junta Directiva de **CURVALE GROUP CORP.**, se celebró en el Edificio Mosson, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 5 de diciembre de 2014 a las 11:00 a.m.

**AVISO:** Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

**PRESENTES:** La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**JOSE JAIME MELENDEZ**  
**YENNY MARTINEZ**  
**HERCIBLLE GONZALEZ**  
**JAQUELINE ALEXANDER**  
**VERNA DE NELSON**

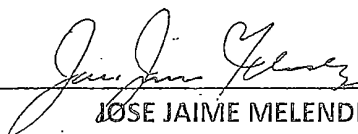
**PRESIDENTE DE LA REUNION:** JOSE JAIME MELENDEZ, actuó como Presidente de la reunión.

**SECRETARIO DE LA REUNION:** YENNY MARTINEZ, actuó como Secretaria de la reunión.

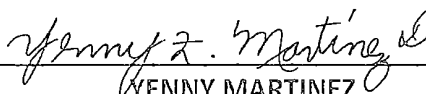
### SE RESOLVIO:

Autorizar a **Jose Jaime Meléndez y Yenny Martínez** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del **Sr. Eduardo Adum Wated**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

**CIERRE:** No habiendo otro asunto qué tratar, la sesión fue clausurada.



**JOSE JAIME MELENDEZ**  
*Presidente de la Reunión*



**YENNY MARTINEZ**  
*Secretaria de la Reunión*

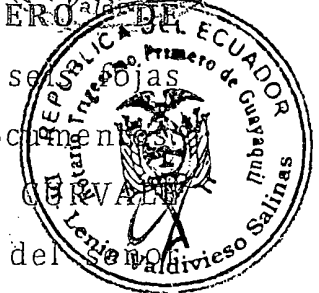
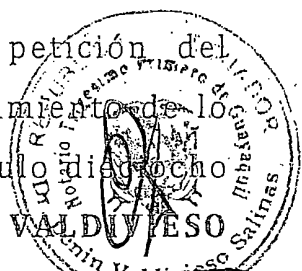


# NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del  
2 Abogado Rafael Pastor López y en cumplimiento de lo  
3 dispuesto en el numeral segundo del artículo dieciocho  
4 de la Ley Notarial, YO DOCTOR LENIN VALDIVIESO  
5 SALINAS, NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE  
6 GUAYAQUIL protocolizo en ésta fecha en seis  
7 útiles incluida la presente, los siguientes documentos  
8 1.- Poder Especial que otorga la Compañía CURVALE  
9 GROUP CORP SOCIEDAD ANÓNIMA a favor del Sr.  
10 EDUARDO ADUM WATED debidamente apostillado en el  
11 Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de  
12 Panamá.- 2.- Certificado de persona jurídica que la  
13 sociedad CURVALE GROUP CORP se encuentra  
14 registrada en Mercantil Folio Número siete cuatro cero  
15 nueve ocho nueve (740989) desde el viernes ocho de  
16 julio del dos mil once, que la sociedad se encuentra  
17 vigente.- Guayaquil, veintisiete de mayo del dos mil  
18 quince.- LO CERTIFICO Y DOY FE.\*\*\*\*\*



DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO

DE GUAYAQUIL

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS  
NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL  
DOY FE que la compulsa procedente compues  
de 09 Fojas, es igual a la copia c  
documento que me fue exhibida

27 MAY 2015

Dr. Lenin Valdivieso Salinas  
Notario Trigesimo  
Primero de Guayaquil



Se otorgó ante mi y en fe de ello  
confiero este SEGUNDO testimonio  
certificado, sellado, rubricado y  
firmado en Guayaquil a, 27 MAY 2015

Dr. Lenin Valdivieso Salinas  
NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL

D.A.

